



Legislatura
Córdoba



INFORME ANUAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

Análisis comparativo entre jurisdicciones

Marzo 2021

CONTENIDO

SÍNTESIS	3
I. RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 2020	4
II. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS EN CÓRDOBA	5
III. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE CÓRDOBA	6
IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RECURSOS ENTRE PROVINCIAS	7
IV. 1 <i>Recursos tributarios propios</i>	7
IV. 2 <i>Recursos tributarios de origen nacional</i>	10
IV. 3 <i>Composición de los ingresos provinciales totales</i>	11

- Durante el año 2020, la pandemia por COVID-19 y el aislamiento social y obligatorio **profundizaron la crisis económica** por la que venía atravesando el país, impactando de manera negativa en los **recursos fiscales de la Provincia de Córdoba** que mostraron, por **segundo año consecutivo, una caída en términos reales**. Si bien esta contracción fue más moderada que la del año 2019, en ambos años los recursos acumulan una pérdida del 12% respecto a los niveles anteriores a la crisis.
- Cabe remarcar que más del **80% de los ingresos de la provincia provienen de tributos estrechamente vinculados al ciclo económico** (IVA y Ganancias, a nivel nacional; e Impuesto a los Ingresos Brutos y Sellos, en el orden provincial), razón por la cual la crisis nacional y mundial afecta de manera directa a los recursos fiscales.
- La mayoría de los **componentes de la recaudación tuvo una caída en términos reales durante el año 2020**, excepto los tributos patrimoniales, que mostraron una ligera suba.
- Los **recursos propios** evidenciaron una **merma del 5%** al descontar la inflación del período, trayectoria que fue compartida por los impuestos a los **Ingresos Brutos y Sellos**, mientras que por el contrario, los **impuestos patrimoniales** (inmobiliario y automotor) evidenciaron una mejor performance durante 2020, de **+2%** en términos reales.
- Por su parte, los **ingresos provenientes de la coparticipación** tuvieron una **reducción del 2% en términos reales**. Se destaca dentro de los recursos de origen nacional, la coparticipación del Impuesto a los Bienes Personales, con un crecimiento de 565%.
- La **estructura de ingresos** de la Provincia en 2020 estuvo conformada en un **60% por ingresos de coparticipación**, siendo el **40% restante recursos propios**. Dentro de estos, el más relevante es el *Impuesto a los Ingresos Brutos*, con una participación del 28% sobre el total de ingresos, mientras que el *impuesto inmobiliario* participa con un 6%, Sellos 4%, Automotor 1,6% y tributos varios 1%. Los impuestos patrimoniales, recomendados para niveles sub- nacionales de gobierno, presentan un ligero incremento de participación, en contraposición a una reducción de la importancia en Ingresos Brutos y Sellos.
- Realizando una **comparación de ingresos entre provincias** (considerando las 18 jurisdicciones para las cuales se cuenta con información), se observa que **todas registraron caídas en términos reales en sus recursos propios durante el año 2020**, habiendo sido más acentuada la disminución en aquellas provincias más afectadas por la crisis, como las patagónicas, o la Provincia de Buenos Aires.
- En cuanto a la composición de los ingresos tributarios provinciales, se observa una gran disparidad entre jurisdicciones. En **16 de las 24 provincias, los recursos de origen nacional explican más del 70% de los ingresos totales provinciales**, con valores máximos en las jurisdicciones de Formosa, La Rioja o Catamarca, en donde estos recursos representan más del 90% del total. En el otro extremo se ubica CABA, en donde los recursos nacionales participan con un 25% de los ingresos totales.

I. RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 2020

- Durante el año 2020 los recursos fiscales de la Provincia evidenciaron una nueva caída en términos reales, a raíz del impacto económico y social derivado de la pandemia por COVID y de la consecuente profundización de la crisis por la que ya venía atravesando el país desde el año 2018.
- La **recaudación total de la Provincia de Córdoba alcanzó los \$ 306.337 millones en 2020, un 35% más elevada en términos nominales** que en 2019. Descontando la inflación promedio, que fue del 39% en 2020, los ingresos fiscales tuvieron una **caída en términos reales del 3% con respecto al año 2019**.
- Si bien desde el mes de septiembre la recaudación comenzó a mostrar signos de una ligera recuperación (de la mano principalmente de los ingresos coparticipables), esta mejoría no fue suficiente para revertir la profunda caída real que mostraron los recursos durante los primeros 8 meses del año, en particular luego del inicio del aislamiento social y preventivo.
- Prácticamente **todos los componentes de la recaudación tuvieron caídas en términos reales durante el año 2020** (excepto los tributos patrimoniales, que mostraron una ligera suba), con un dispar desempeño entre cada uno de ellos.
- Los **recursos propios** recaudados por la Provincia aumentaron un 33%, lo que implica una **merma de casi el 5%** al descontar la inflación del período.
- Dentro de los ingresos propios, el **Impuesto a los Ingresos Brutos y Sellos** tuvieron en 2020 un desempeño similar al promedio, evidenciando **una caída real del 5%**. Por su parte, los **impuestos patrimoniales**, compuestos por el **impuesto inmobiliario y automotor**, fueron **los de mejor performance** durante el año 2020, evidenciando un **crecimiento nominal de su recaudación del 42%** (+2% en términos reales).
- Finalmente, los **ingresos provenientes de la coparticipación** aumentaron un **36% en términos nominales** en comparación con los ingresos del año 2019, lo que implica una **reducción del 2% en términos reales**. Se destaca dentro de los recursos de origen nacional, la coparticipación del Impuesto a los Bienes Personales, con un crecimiento de 565%, debido a la mayor recaudación por el aumento en la carga tributaria legal desde 2020.

Cuadro 1: Recursos de la Provincia de Córdoba. Totales Anuales 2019 y 2020.
En millones de \$ y variación % interanual, en términos nominales y reales

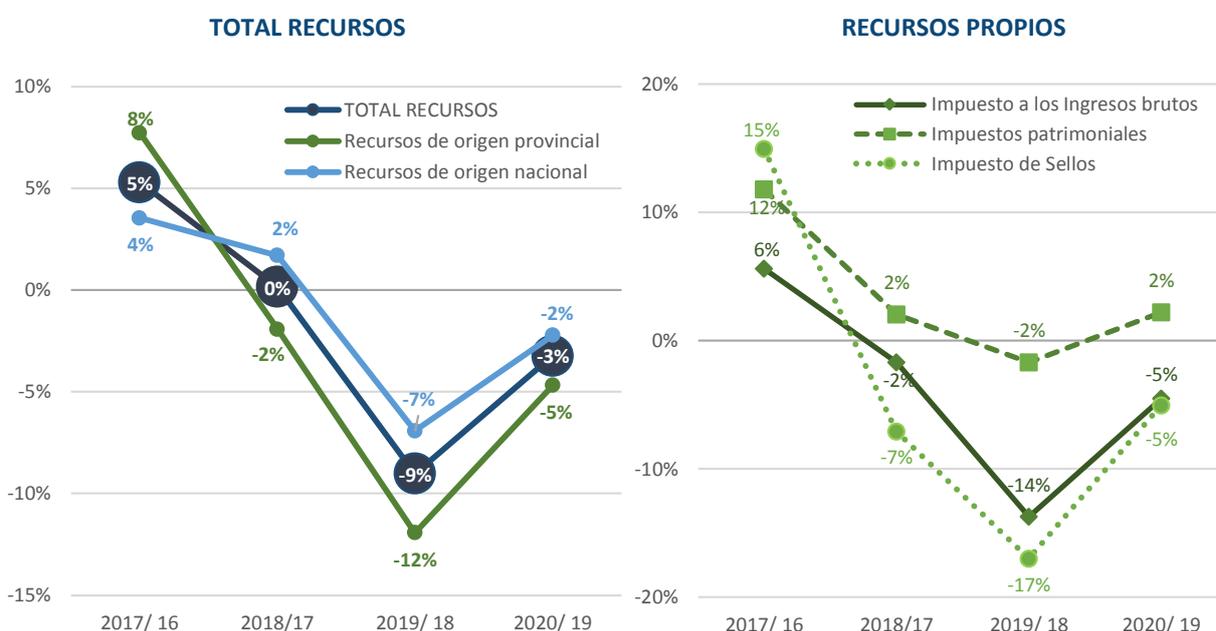
Recursos	Año 2019	Año 2020	Var % interanual nominal	Var % interanual real
TOTAL RECURSOS	227.116	306.337	35%	-3%
Recursos de origen provincial	92.095	122.346	33%	-5%
Impuesto a los Ingresos brutos	63.553	84.560	33%	-5%
Impuestos patrimoniales (inmobiliario y automotor)	15.678	22.335	42%	2%
Impuesto de Sellos	8.578	11.352	32%	-5%
Otros recursos provinciales (tributarios y no tributarios)	4.287	4.099	-4%	-31%
Recursos de coparticipación	135.021	183.991	36%	-2%

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

II. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS EN CÓRDOBA

- Si bien los recursos fiscales cayeron en 2020 un 3%, esta contracción no fue tan acentuada como la que se registró en el año 2019, cuando los ingresos de la Provincia se vieron disminuidos un 9%. En suma para el acumulado de los últimos dos años, la recaudación total evidenció una merma del 12%, siendo del -16% para los recursos propios y del -9% para los de origen nacional.
- El principal motivo que explica esta reducción en los ingresos de la Provincia es la profunda crisis económica que afecta al país desde el año 2018, que se acentuó en el 2020 por la irrupción de la pandemia COVID-19 y el aislamiento social y obligatorio.
- Por su parte, dentro de los recursos propios, los impuestos patrimoniales son los que evidenciaron el mejor desempeño en la recaudación de los últimos tres años, mientras que por el contrario, Sellos e Ingresos Brutos resultan tributos más pro-cíclicos, en el sentido que al estar su base imponible directamente relacionada con el desempeño de la actividad económica, crecen en la fase ascendente del ciclo, mientras que se contraen en las épocas recesivas, como la de los años anteriores.

Gráfico 1: Variación anual de los Ingresos fiscales de la Provincia de Córdoba (en términos reales)



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

- Otra manera de analizar la trayectoria real de los recursos de la Provincia a lo largo del tiempo, es expresarlos en valores constantes, a precios del año 2020.
- De este modo, se observa que **los ingresos obtenidos por la Provincia en 2020 fueron los valores más bajos de los últimos años**, lo cual da cuenta de la magnitud de la crisis económica agravada por la pandemia.

Gráfico 2: Evolución de los Ingresos fiscales de la Provincia de Córdoba
Recaudación en millones de pesos constantes, a precios de 2020

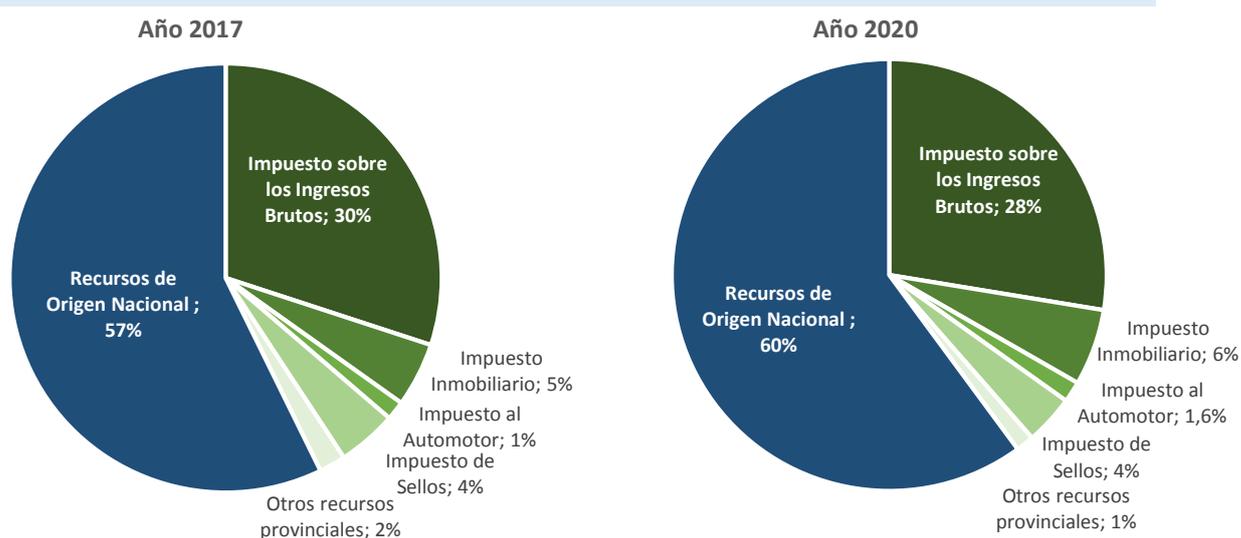


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

III. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE CÓRDOBA

- La estructura de los ingresos provinciales en 2020 quedó conformada de la siguiente manera:
 - un **60%** de los recursos proviene de la **coparticipación federal de impuestos**;
 - el **Impuesto a los Ingresos Brutos** aparece en segundo lugar, explicando el **28% de los ingresos totales** con que cuenta la Provincia (y un 71% de los recursos tributarios propios);
 - en un escalón bastante más atrás se encuentra el **impuesto inmobiliario**, que participa con un **6%** en el total de recursos (y un 15% de los propios);
 - el **Impuesto de Sellos** representa un **4%** de los ingresos totales;
 - y, finalmente, el **Impuesto Automotor**, tiene importancia relativa del **1,6%** en el total de recursos de la Provincia.
- Comparando la estructura recaudatoria actual de la Provincia con la de 2017, se observa un **aumento en la participación de los recursos por coparticipación de 3 puntos porcentuales**, como resultado de las modificaciones en los últimos años en materia de distribución de recursos hacia las provincias y de cambios en la presión tributaria legal. En el caso de los ingresos propios, se destaca el ligero **incremento en la participación de los impuestos patrimoniales** (+0,9 puntos porcentuales en el caso del impuesto inmobiliario y +0,1 puntos en el automotor). Como contrapartida, se registraron **reducciones de 2,5 puntos porcentuales en el Impuesto a los Ingresos Brutos**; de 0,8 de **Impuesto de Sellos**, y de 0,6 en **otros tributos provinciales**.

Gráfico 3: Composición porcentual de los INGRESOS de la Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

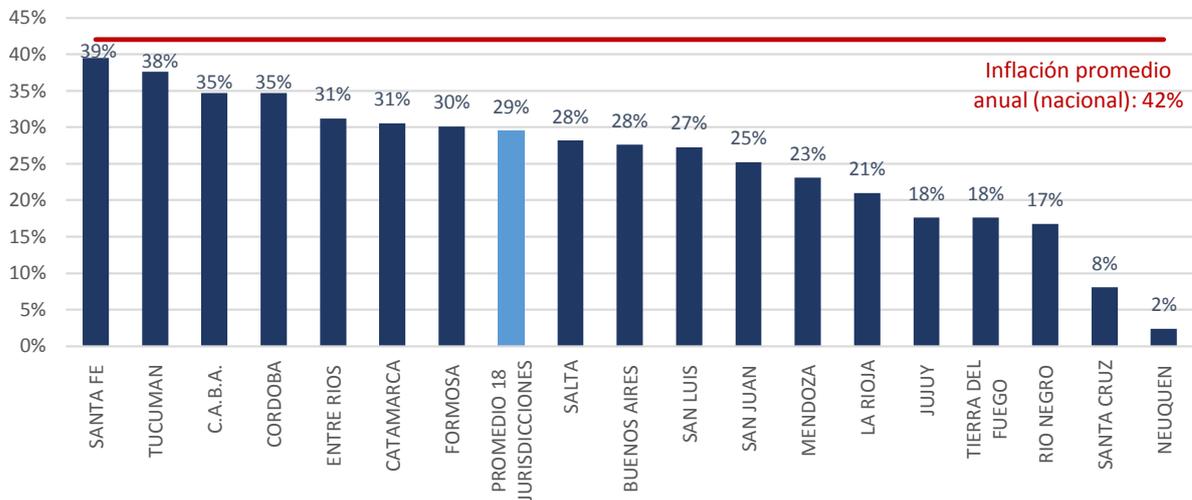
IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RECURSOS ENTRE PROVINCIAS

IV. 1 Recursos tributarios propios

- A continuación se analiza la trayectoria y composición de los ingresos tributarios propios correspondientes a 18 jurisdicciones provinciales (incluida CABA), para las cuales se cuenta con información referida a los recursos fiscales en los sitios web oficiales de gobierno.
- En primer lugar, en las 18 jurisdicciones los recursos tributarios propios crecieron a un ritmo inferior al que lo hicieron los precios en todo el país (considerando en este caso la inflación promedio nacional del año 2020, según INDEC), si bien se observan marcadas diferencias entre las provincias.
- Las 4 jurisdicciones con un mayor ritmo de aumento de los recursos propios en 2020 fueron Santa Fe, Tucumán, CABA y Córdoba, con aumentos superiores al 35% anual en todos los casos. En el otro extremo, las jurisdicciones que tuvieron el menor incremento nominal en sus recursos fueron las patagónicas, Neuquén y Santa Cruz.
- Cuando se desagrega entre los tres principales componentes de los recursos tributarios (ingresos brutos, sellos y patrimoniales), sea amplían las disparidades entre jurisdicciones.
 - En el caso del **impuesto a los ingresos brutos**, la trayectoria es similar a la del total de recursos (por la importancia que tiene este tributo en los ingresos propios, tal como se expondrá a continuación), con un aumento promedio para todas las jurisdicciones del 32%. Lideran los aumentos de recaudación de este tributo las provincias de *Tucumán*, *Santa Fe* y *CABA*, mientras que por el contrario *Neuquén* y *Santa Cruz* son las de menor incremento.

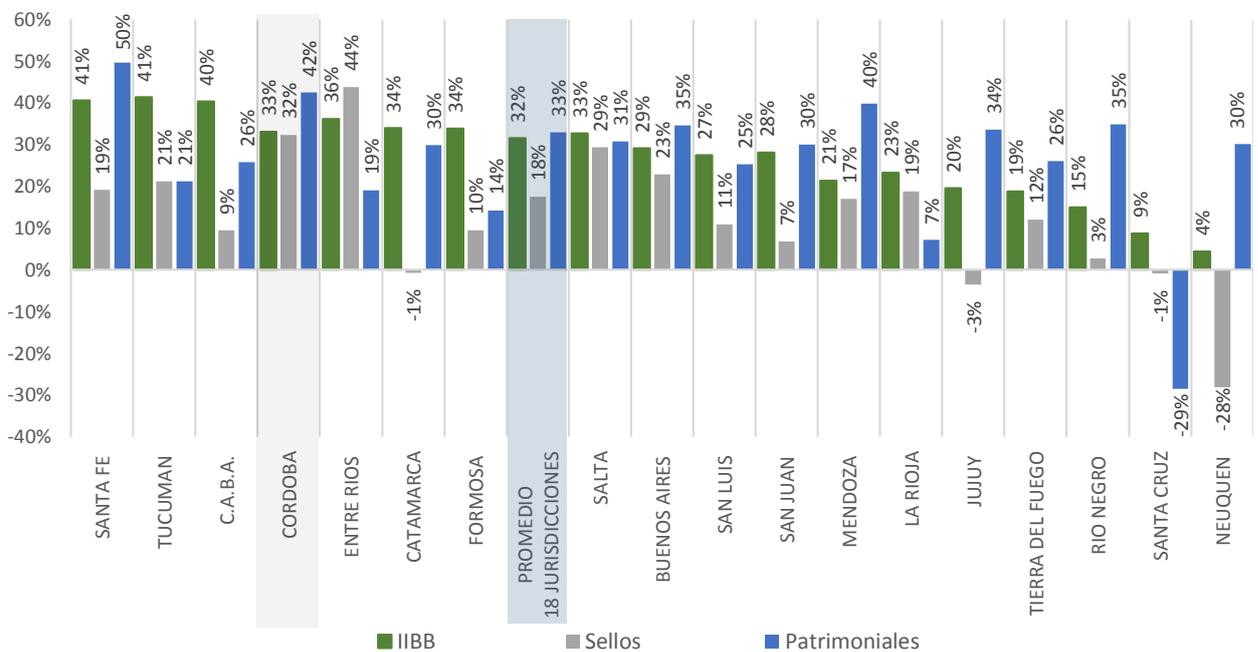
- En cuanto a los **tributos patrimoniales**, el incremento promedio en la recaudación fue del 33%, siendo Santa Fe y Córdoba las jurisdicciones con mayor incremento y las únicas con tasas reales positivas de aumento.
- El **impuesto a los Sellos** fue el que tuvo un peor desempeño para la mayoría de las jurisdicciones (Córdoba incluida), con un aumento promedio para el conjunto del 18%, y en este caso aparece Entre Ríos como la única con tasa de aumento real positiva.

Gráfico 4: Evolución de los ingresos tributarios propios de 18 jurisdicciones provinciales 2020 vs.2019, en términos nominales



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, sitios web de gobiernos provinciales e Indec.

Gráfico 5: Evolución de los ingresos tributarios propios de 18 jurisdicciones provinciales 2020 vs.2019, en términos nominales, por tributo

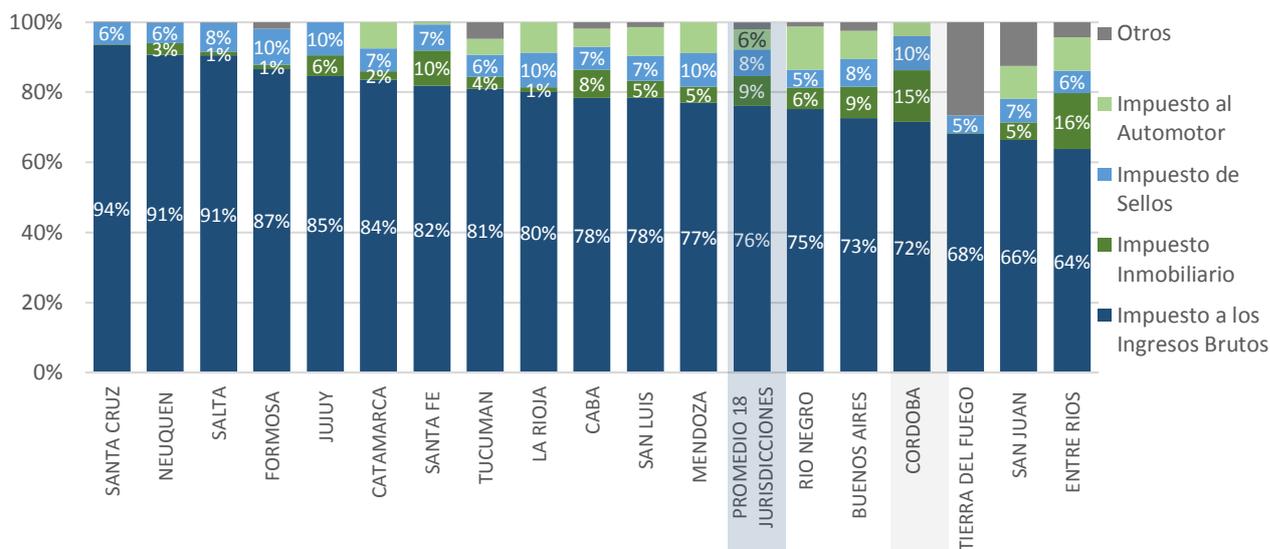


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, sitios web de gobiernos provinciales.

- Entre los factores que generalmente inciden en el desempeño de la recaudación se encuentran la *presión tributaria legal* (alícuotas y otros elementos tributarios); la *actividad económica* (particularmente en los tributos como Ingresos Brutos y Sellos); el *grado de cumplimiento tributario* y la *eficiencia* en la gestión de la recaudación; entre los más importantes.
- En el caso particular del año 2020, **el factor de mayor impacto en la recaudación tributaria habría sido la profunda caída en la actividad económica por efecto de la pandemia y el aislamiento social obligatorio que generaron una importante caída en los recursos fiscales de todos los gobiernos.**
- La **dispar trayectoria de la recaudación entre provincias también puede ser explicada, en buena medida, por el diferente impacto de la crisis económica según la región del país** que se trate. Si bien la caída de actividad económica fue generalizada en todo el país, la región Patagónica habría sido una de las más afectadas, entre otros factores, debido a la disminución en el precio del petróleo¹. La Provincia de Buenos Aires, en particular en el primer semestre del año, también se vio fuertemente afectada por el aislamiento obligatorio y la parálisis en la actividad económica. Por el contrario, las provincias del Norte y la región Pampeana (sin Buenos Aires) habrían sido las de menor caída.
- En cuanto a la composición de los recursos propios, en todas las jurisdicciones el **Impuesto a los Ingresos Brutos es la principal fuente de ingresos**, con una **participación promedio del 76%** para el conjunto de los 18 casos considerados. Bastante más atrás en cuanto a importancia se encuentran los impuestos inmobiliario, de Sellos y Automotor, que explican el 9%, 8% y 6%, respectivamente, del total de los recursos provinciales.
- En torno a estos valores promedio se aprecian diferencias entre jurisdicciones. Por caso en Santa Cruz, Neuquén y Salta, el impuesto a los Ingresos brutos participa con más del 90%, mientras que en el otro extremo, se ubican Entre Ríos, San Juan y Tierra del Fuego, con una importancia relativa de este tributo inferior al 70%. La Provincia de Córdoba, con una participación del 72%, se encuentra en el grupo de jurisdicciones con una importancia relativa del tributo inferior al promedio de jurisdicciones.
- Con relación al impuesto inmobiliario, Entre Ríos y Córdoba son las provincias con un mayor grado de relevancia relativa de este tributo, que representa el 16% y 15%, respectivamente, del total de recursos propios provinciales.

¹ Informe de Coyuntura del IERAL. 20 de diciembre del 2020.

Gráfico 6: Estructura de los ingresos tributarios propios provinciales. Año 2020

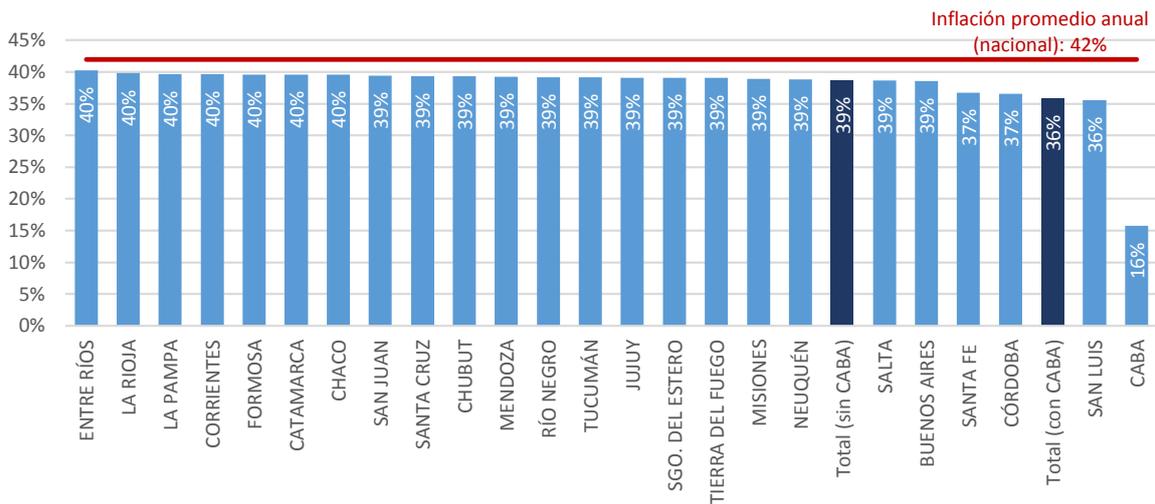


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales y sitios web de gobiernos provinciales.

IV. 2 Recursos tributarios de origen nacional

- Las **transferencias de recursos tributarios de origen nacional hacia las provincias** tuvieron en 2020 un ritmo de aumento del 39% en conjunto para todas las provincias (sin considerar CABA), unos puntos por debajo de la inflación nacional que promedió el 42% anual, lo que evidencia una **pérdida en términos reales de la distribución de los recursos cercana al 2%**.
- A diferencia de los recursos propios, la trayectoria en el caso de las transferencias nacionales resulta más pareja entre las provincias, puesto que surgen de coeficientes que son fijos. Las excepciones en 2020 fueron la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que evidenció un aumento menor que el resto, del 16% (- 18% en términos reales) por el recorte de su coeficiente legal; y San Luis, Córdoba y Santa Fe, que tuvieron un aumento inferior al promedio, debido a que estas jurisdicciones tenían un tratamiento diferente al resto en cuanto a las detracciones de ANSES, que dejaron de realizarse desde el año 2015, por los fallos de la Corte, mientras que para el resto de las provincias la devolución de esa detracción se fue realizando de manera gradual.

Gráfico 7: Evolución de los ingresos tributarios propios de 18 jurisdicciones provinciales 2020 vs.2019, en términos nominales, por tributo

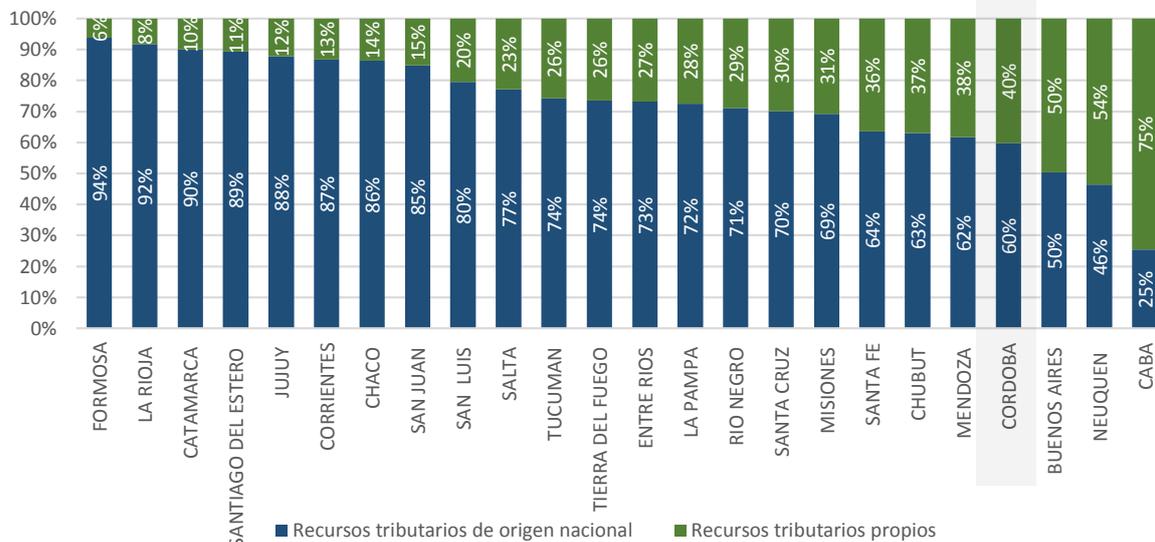


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e Indec.

IV. 3 Composición de los ingresos provinciales totales

- A continuación se expone la **composición de los ingresos provinciales, según si se trata de recursos propios o si corresponden a transferencias de origen nacional**, con datos correspondientes al 1º semestre de 2020. Se desprende del gráfico la disparidad entre provincias en cuanto a las estructuras de sus ingresos tributarios. Por caso, **en 16 de las 24 provincias, los recursos de origen nacional explican más del 70% de los ingresos totales provinciales**, con valores máximos en las jurisdicciones de Formosa, La Rioja o Catamarca, en donde estos recursos representan más del 90% del total. En el otro extremo se ubica CABA, en donde los recursos nacionales participan con un 25% de los ingresos totales.

Gráfico 8: Composición de los ingresos tributarios totales de las provincias (1º Semestre 2020)



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.